



OF. ORD.: N° (al costado)

ANT.: Nuestro Oficio Ordinario N° 2025991021099, de 17 de diciembre de 2025.

MAT.: Reitera solicitud de informe en el marco del recurso de reclamación interpuesto en contra de la Resolución Exenta N° 202510001128/2025, atinente a la DIA del Proyecto “PMGD Coloane”, cuyo proponente es Coloane SpA.

SANTIAGO,

**DE : SRA. CONSTANZA PELAYO DÍAZ
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

**A : SUBSECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

El 10 de noviembre de 2025, mediante nuestro Oficio Ordinario N° 202599102989, le requerimos informar, en el plazo de 20 días hábiles, respecto de los recursos de reclamación interpuestos y admitidos a trámite en contra de la Resolución Exenta N° 202510001128, de fecha 22 de julio de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Región de Los Lagos, que calificó favorablemente la DIA del Proyecto “PMGD Coloane”, cuyo proponente es Coloane SpA.

Vencido el plazo indicado, y no habiendo recibido su respuesta, en mi calidad de Jefa (S) División Jurídica del Servicio de Evaluación Ambiental y en virtud de la delegación de facultades en materias de recurso de reclamación respecto de declaraciones de impacto ambiental de la resolución exenta N° 41 de 2020 y la resolución exenta N° 202299101861 de 2022, ambas del SEA, me permito reiterar respetuosamente tenga a bien emitir el informe solicitado dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar de la notificación del presente.

Se hace presente que tanto el recurso como los demás antecedentes del proceso de evaluación del Proyecto se encuentran disponibles en los siguientes vínculos, en la página web del SEA, respectivamente:

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientes.php?id_expediente=2166292763

https://seia.sea.gob.cl/expediente/expedientesEvaluacion.php?modo=ficha&id_expediente=2159587730

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

**CONSTANZA PELAYO DÍAZ
JEFA DIVISIÓN JURÍDICA (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL**

Adj.:

- Oficio Ordinario N° 202599102989, de 10 de noviembre de 2025.

C.c.:

- Subsecretaría del Medio Ambiente.
- Dirección Regional SEA, Región de Los Lagos.
- División de Evaluación Ambiental y Participación Ciudadana.
- División Jurídica, Dirección Ejecutiva del SEA.

Rol N° 38-2025